



Listado de los que no han supera		
Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.		
	Madrid, 11 de Julio de 2024	<u>-</u>
El Presidente,		El Secretario,
Fdo:		Fdo:
El Vocal	El Vocal	El Vocal
Fdo:	Fdo:	Fdo: